INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. SDAMCSM0089-23

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

DOCUMENTOS HABILITANTES

Atendiendo la designación por la Directora del Departamento Administrativo de Contratación, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos técnicos de conformidad con las reglas contenidas en el documento de la Invitación Publica.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma de la plataforma del SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

OFERTA No.	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	BANQUETES ADRIANA DEL SUR	24.827.000 COP
2	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA	25.234.000 COP
3	NIYIRETH CAPERA ESPITIA	17.501.000 COP
4	COENT SAS	21.164.000 COP
5	LUIS HERMIDES MORENO	16.524.200 COP
6	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	18.722.000 COP
7	SUMINISTROS INTEGRALES NESTOR ULLOA	23.524.600 COP

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. **COMPONENTE TÉCNICO**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.2 de la Invitación Publica, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de las propuestas presentadas:

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

1. **PROPONENTE**: LUIS HERMIDES MORENO
 R/L: LUIS HERMIDES MORENO

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. SDAMCSM0089-23

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

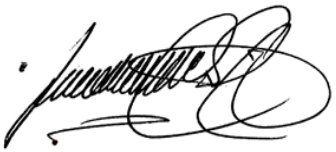
No.	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica en el suministro Servicios de banquetes y cáterin, Mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica en el suministro Servicios de banquetes y cáterin, Mediante la presentación de máximo dos (2) certificaciones de contratos, debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	X		El proponente no adjunta el archivo documental denominado ANEXO 7. EXPERIENCIA.pdf, Por lo tanto, deberá subsanar esta situación, aportando la acreditación de la experiencia específica en el suministro Servicios de banquetes y cáterin, Mediante la presentación de máximo cuatro (4) certificaciones de contratos, debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. De igual manera, el oferente deberá allegar diligenciado el ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR.	
				NOTA: Estando dentro del término de traslado, el proponente LUIS HERMIDES MORENO subsana los requerimientos hechos por la Entidad, así: - Anexo 1 debidamente firmado - Anexo 7 Experiencia firmado - Certificación de contrato N. 025/2023 objeto: suministro de servicios de banquetes, caterin y de formación en cambio organizacional y clima laboral, ejecutado y liquidado por un valor de 54,58 SMMLV superior al 100% del PO (22,74) Contratante: MULTISERVICIOS DE COLOMBIA	CUMPLE

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO TECNICO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA
No. SDAMCSM0089-23

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

Cumplida la verificación de los requisitos técnicos se concluye que el proponente LUIS HERMIDES MORENO, **CUMPLE** los requisitos habilitantes del factor TÉCNICO, para participar en el presente proceso de selección, ya que subsano en debida forma los requerimientos hechos por la Entidad en el informe de evaluación.

Neiva 07 de Diciembre de 2023



ISRAEL GIL DUSSAN
Evaluador Técnico

GOBERNACION DEL HUILA

CAPACIDAD ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
N° SDAMCSM0089-23

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la suscrita evaluadora procede a valorar la CAPACIDAD ECONÓMICA de los proponentes que se presentaron al **Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° SDAMCSM0089-23**, de acuerdo a las condiciones estipuladas en las condiciones generales y la guía para manejo de precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente.

Atendiendo el pliego electrónico propuesto para el presente proceso, específicamente las reglas para el modelo de evaluación seleccionado, se tiene las siguientes variables:

Valor Presupuesto Oficial **$26.373.600,00**

PRECIO MÁS BAJO Y MÁS ALTO ACEPTADO

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.
El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

MEDIANA	$ 21.164.000,00
DESVIACIÓN ESTANDAR	$ 3.568.449,67
VALOR MÍNIMO ACEPTADO	$ 17.595.550,33

Propuestas presentadas:

Entidad	Presentada	Oferta
SUMINISTROS INTEGRALES NESTOR ULLOA	28/11/2023 14:55	23.524.600,00
EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	28/11/2023 14:40	18.722.000,00
LUIS HERMIDES MORENO	28/11/2023 14:30	16.524.200,00
COENT SAS	28/11/2023 14:25	21.164.000,00
NIYIRETH CAPERA ESPITIA	28/11/2023 14:22	17.501.000,00
DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA	28/11/2023 14:10	25.234.000,00
BANQUETES ADRIANA DEL SUR	28/11/2023 13:59	24.827.000,00

1. OFERENTE:
 LUIS HERMIDES MORENO
 C.C. 12.127.237
 VALOR: $16.524.200

Que de conformidad con las reglas establecidas en el pliego electrónico, se puede determinar que la oferta presentada por LUIS HERMIDES MORENO se encuentra en posible precio artificialmente bajo, por lo que se procede a requerir, para que de conformidad con la guía de Colombia compra eficiente aclare la oferta presentada así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad
Fuente: Colombia Compra eficiente
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf
En este sentido, el proponente podrá justificar su ofrecimiento, remitiendo la documentación pertinente que le permita a la entidad efectuar el análisis necesario para la justificación de la oferta allegada.

De igual manera, se deja claridad que, en caso de no realizarse una justificación adecuada y/o remitirse la documentación que permita realizar el análisis pertinente, se dará aplicación a lo establecido en la causal de rechazo "*Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo.*"

Finalizado el término de traslado, se evidencia que el proponente LUIS HERMIDES MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.127.237, mediante comunicación recibida el 1 de diciembre de 2023, aclaró lo requerido por la Entidad en cuanto a posible precio artificialmente bajo, quedando la evaluación de la siguiente manera:

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

GOBERNACION DEL HUILA

1. OFERENTE:
 LUIS HERMIDES MORENO
 C.C. 12.127.237
 VALOR: $16.524.200

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	X	
OBSERVACIONES:	Dentro del término establecido el oferente justificó el valor del ofrecimiento de conformidad con lo requerido por la entidad y lo indicado por la guía de Colombia Compra Eficiente.	

Neiva, Diciembre 4 de 2023.

MARTHA MATILDE ARIZA PÉREZ
Evaluadora Económica

GOBERNACION DEL HUILA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No SDAMCSM0089-23

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

Neiva, 30 de noviembre de 2023

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($26.373.600,00) M/CTE. IVA INCLUIDO.

DOCUMENTOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo la designación realizada a través de Acto Administrativo motivado por parte de la Directora del Departamento Administrativo de Contratación, me permito presentar la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en la Invitación Pública dentro del proceso de Mínima Cuantía No. SDAMCSM0089-23.

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma de la Invitación Pública, el día 28 de noviembre de 2023 hasta las 3:00 P.M. se recibió propuesta de:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
APOYO LOGÍSTICO EN LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMENTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE	SUMINISTROS INTEGRALES NESTOR ULLOA	Oferta en evaluación	28/11/2023 2:55 PM	23.524.600 COP
EDNA LORENA GOMEZ CALDERON/SDAMCSM0089-23	EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	Oferta en evaluación	28/11/2023 2:40 PM	18.722.000 COP
PROPUESTA LUCHO	LUIS HERMIDES MORENO	Oferta en evaluación	28/11/2023 2:30 PM	16.524.200 COP
SDAMCSM0089-23 - OFERTA COENT SAS	COENT SAS	Oferta en evaluación	28/11/2023 2:25 PM	21.164.000 COP
OFERTA NIYIRETH CAPERA	NIYIRETH CAPERA ESPITIA	Oferta en evaluación	28/11/2023 2:22 PM	17.501.000 COP
Logistica Gobernacion - SEC AGRICULTURA	DIEGO ARMANDO GONZALEZ VALENZUELA	Oferta en evaluación	28/11/2023 2:10 PM	25.234.000 COP
plan ordenamiento gob2	BANQUETES ADRIANA DEL SUR	Oferta en evaluación	28/11/2023 1:59 PM	24.827.000 COP

GOBERNACION DEL HUILA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No SDAMCSM0089-23

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

De conformidad con lo establecido en el Numeral 4.1. de la Invitación Pública, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos jurídicos de las propuestas presentadas:

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (Capacidad Jurídica).

PROPONENTE No. 1: LUIS HERMIDES MORENO C.C. 12127237-9

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación.	**X**		Aportó a la Oferta el ANEXO No. 2 FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, debidamente diligenciada y firmada por el señor LUIS HERMIDES MORENO.
Persona natural.	**X**		El proponente aportó fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor LUIS HERMIDES MORENO, quien se identifica con el número 12.127.237 expedida en Neiva – Huila.
Cumplimiento de las obligaciones al Sistema de seguridad social - **PERSONA NATURAL**	**X**		Que no se tendrá en cuenta el Anexo - Certificación de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportado por el proponente, toda vez que su calidad es PERSONA NATURAL. Se sigue que el proponente LUIS HERMIDES MORENO, aportó certificados de afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones) con fecha de expedición del 28 de noviembre de 2023. Asimismo, allegó planilla integrada de liquidación de aportes No. 27945075 correspondiente al mes de octubre de 2023, la cual cuenta con la información requerida en la invitación pública del proceso de la referencia.
Identificación Tributaria – RUT.	**X**		Aportó fotocopia del Registro Único Tributario Tributaria del señor LUIS HERMIDES MORENO, quien se identifica con No. 12127237-9 expedida por la DIAN, donde su última actualización corresponde al 07 de julio de 2023.
Certificación de Antecedentes Disciplinarios.	**X**		El proponente aportó el certificado de Antecedentes Disciplinarios, del señor LUIS HERMIDES MORENO, quien se identifica con el número 12.127.237.

			De igual manera se verificó a través de consulta en línea que a la fecha 30/11/2023, y el señor LUIS HERMIDES MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.127.237 no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificación de Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales.	**X**		El proponente allegó el certificado de Antecedentes Disciplinarios, donde consta que el señor LUIS HERMIDES MORENO (PERSONA NATURAL) no se encuentra reportado como responsable fiscal. De igual manera se verificó a través de consulta en línea que a la fecha 30/11/2023, el señor LUIS HERMIDES MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.127.237, no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación de antecedentes judiciales	**X**		El proponente aportó el certificado de Antecedentes judiciales, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. De igual manera se verificó a través de consulta en línea que a la fecha 30/11/2023, el señor LUIS HERMIDES MORENO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.127.237**,** no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Verificación Sistema Regional Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**X**		El proponente aportó el certificado de Medidas Correctivas RNMC, donde consta que no se encuentra vinculado en el sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional como infractor de la Ley 1801 de 2016. De igual manera se verificó a través de consulta en línea que a la fecha 30/11/2023, que el proponente no tiene Medidas Correctivas Pendientes por cumplir de acuerdo con la Ley 1801 de 2016.
Compromiso Anticorrupción	**X**		Aportó a la Oferta el ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, debidamente diligenciado y firmado por el señor LUIS HERMIDES MORENO.
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	**X**		El proponente aportó ANEXO No. 5 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° SDAMCSM0089-23. certificado de inhabilidades e incompatibilidades debidamente diligenciado y firmado.

GOBERNACION DEL HUILA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No SDAMCSM0089-23

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR - VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

PROPONENTE	RESULTADO
LUIS HERMIDES MORENO	CUMPLE

Atentamente,

YURY TATIANA ORDOÑEZ PERALTA.
Abogada Contratista SEDAM
Evaluador Jurídico.